



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
02 MAR 2016
Recibido.....Hs.
Exp. N°.....30769.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., la instalación de un cajero automático en la localidad de Diego de Alvear, Departamento General López.



JULIO EDUARDO EGGMANN  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto pretende apoyar y gestionar la petición de numerosas instituciones, vecinos de la comunidad de Diego de Alvear y de sus autoridades comunales que reclaman, desde hace tiempo, contar en esa localidad con un cajero automático que les permita llevar a cabo sus transacciones bancarias, sin el perjuicio de tener para ello que trasladarse a localidades vecinas.

Diego de Alvear, ubicada al sur de la provincia, tiene una extensión de 268 kilómetros cuadrados, cuenta en la actualidad con una población estimada de 2000 habitantes y su actividad económica principal es la agrícola. Además de empresarios y productores que comercializan en la localidad, funcionan allí 6 centros de transporte con más de 140 camiones, un centro de jubilados con 450 beneficiarios, 3 instituciones escolares, un centro asistencial, entre otros.





La falta de sucursales bancarias y cajeros automáticos complica tanto al funcionamiento de sus instituciones en el desarrollo de las actividades económicas, como así también a un gran número de empleados del sector privado, comunales, provinciales, en actividad o jubilados y pensionados que deben dirigirse periódicamente a localidades vecinas, siendo San Gregorio, distante 10 kilómetros, la más cercana para cobrar sus haberes entre otras cosas. Ello, con la pérdida de tiempo y gastos de traslados que conlleva, y multiplicados toda vez que el cajero automático no cuenta con fondos suficientes o se encuentra fuera de servicio por fallas técnicas, viéndose obligados en tal caso a dirigirse a otra localidad.

A esta situación, que genera en sí misma numerosos trastornos, debemos adicionarle algo más preocupante aún, que son los riesgos por la inseguridad imperante a los que quedan expuestos sus usuarios durante esos traslados.

De acuerdo a lo manifestado por instituciones y vecinos y a información que he recabado, han sido numerosos los reclamos y gestiones realizadas solicitando la instalación del cajero automático a lo largo de los últimos años. A pesar de ello, los habitantes de Diego de Alvear no han obtenido hasta la fecha una resolución favorable a esta problemática.

Considerando lo antes expuesto y en el entendimiento que no debemos permanecer indiferentes a este legítimo reclamo, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

  
JULIO EDUARDO EGGIMANN

